
	PROTOCOLO DE ATENCION POR TELECONSULTA PARA LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA POR MEDICINA LABORAL		Creación: 13 agosto de 2020
			ELABORADO POR: MIGUEL CARO
			APROBADO POR: STEFANY CERA
COD:		REVISION:00	VERSION 01

Página 1 de 4

PROTOCOLO DE ATENCION POR BRIGADAS

**STEFANY CERA COLEY
REPRESENTANTE LEGAL
APREHSI LTDA**

**VALLEDUPAR – CESAR
2020**

	PROTOCOLO DE ATENCION POR TELECONSULTA PARA LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA POR MEDICINA LABORAL		Creación: 13 agosto de 2020	
			ELABORADO POR: MIGUEL CARO	
			APROBADO POR: STEFANY CERA	
COD:		REVISION:00	VERSION 01	Página 2 de 4

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento de atención por Brigada para exámenes periódicos programados por las Empresas.

2. ALCANCE

Este protocolo busca que los actores que intervienen en el proceso conozcan el procedimiento de atención por Brigada para los usuarios que reciben el servicio de Exámenes periódicos programados.

3. PROCEDIMIENTO TECNICO

La IPS APREHSI, cuenta con la disponibilidad de una Móvil, para la realización de exámenes periódicos la cual en su interior tiene disponible dos consultorios, uno para atención medica el cual en su interior tiene una camilla, tensiómetro, fonendoscopio y todos los elementos médicos para realizar la atención solicitada; y el segundo consultorio equipado con una cabina de audiometría para la realización de exámenes audiometría y evaluación fonoaudiológica de la voz.


Se Coordina con el Cliente sitio, hora y cantidad de pacientes para la realización de los Exámenes respectivos, es obligación del cliente asignarnos un sitio abierto donde se cuente con energía eléctrica y un consultorio o salón o espacio cerrado adicional para la realización de otros procesos contratados como toma de muestras de laboratorios, electrocardiogramas y entre otros.

El equipo de trabajo de Aprehsi, tiene todos los recursos necesarios para llevar a cabo las brigadas programadas (Internet, Computadores, insumos y elementos médicos).

Nuestros profesionales y personal administrativo que asisten a la brigada cuentan con todos sus elementos de protección personal para su cuidado y cuidado de nuestros clientes.

ADMISION:

- La solicitud la realiza el cliente montando la autorización del servicio a través del aplicativo **SL Plus de APREHSI IPS**, en la que relaciona el tipo de evaluación cargo y exámenes a realizar.

	PROTOCOLO DE ATENCION POR TELECONSULTA PARA LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA POR MEDICINA LABORAL		Creación: 13 agosto de 2020	
			ELABORADO POR: MIGUEL CARO	
			APROBADO POR: STEFANY CERA	
COD:		REVISION:00	VERSION 01	Página 3 de 4


- Las valoraciones objeto de la atención por Brigada son: Evaluación médica periódica programada, Jornada de Vacunación, Exámenes de Laboratorios, Pruebas Complementarias, evaluaciones médicas para participar en eventos deportivos y folclóricos, evaluación de medica de retiro, evaluación médica ingresos.
- El cliente informará a su empleado la fecha, hora, sitio y tipo de valoración que tiene programada en la Brigada con **APREHSI IPS**, para evitar aglomeraciones en el sitio se citara 5 pacientes por cada hora.
- El Auxiliar Administrativo que se encuentra en la Brigada programada recibirá al personal citado para realizarle la respectiva admisión de los exámenes programados, y le indicara al paciente el tipo de examen que se va a realizar y el sitio en donde debe dirigirse para ser atendido.
- Para los exámenes de laboratorios se debe citar el personal antes de 10 de la mañana para la toma de la muestra y el cliente debe informarles a sus colaboradores que se deben encontrar en completa ayuna.

ATENCION

- Los Profesionales de la salud de acuerdo con el orden que tiene en el aplicativo de usuario programado, le realizara la respectiva atención de la valoración médica.
- Los profesionales realizarán la atención del paciente teniendo en cuenta las guías de atención medica adaptadas en **APREHSI IPS**, de manera presencial realizando la valoración correspondiente.
- El medico después de la atención realizada y de manera inmediata, hará el cierre de la historia clínica y debe esperar el cargue y cierre de los demás exámenes programados para realizar el cierre de la historia clínica completa y emitira el concepto de aptitud del paciente para que inmediatamente el cliente lo visualice en el aplicativo **SL PLUS**

RESULTADO

- El cliente podrá descargar del aplicativo **SLPLUS de APREHSI IPS** el certificado de aptitud laboral emitido por el medico una vez terminada la Jornada de Brigada.

	PROTOCOLO DE ATENCION POR TELECONSULTA PARA LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA POR MEDICINA LABORAL		Creación: 13 agosto de 2020
			ELABORADO POR: MIGUEL CARO
			APROBADO POR: STEFANY CERA
COD:		REVISION:00	VERSION 01
			Página 4 de 4

Proyecto: Luis Carlos Matute de la Rosa. Director Administrativo APREHSI IPS
 Adriana Cardenas. Coordinadora
 Karen Sugey Céspedes Olivella. Auxiliar Administrativo APREHSI IPS
 Reviso: Miguel Caro Niño. Calidad APREHSI IPS
 Aprobó: Estefany Cera Coley. Gerente APREHSI IPS